

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

1. *Plantea EPN atender tema de drogas desde perspectiva humanitaria*

(noticias.terra.com/)

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, propuso hoy un “cambio de fondo” para atender el flagelo de las drogas desde una perspectiva de derechos humanos y salud pública que reforme el enfoque sancionador y evite criminalizar a los consumidores.

En la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre Enervantes (UNGASS) -propuesta por México, Colombia y Guatemala- Peña Nieto reconoció que el esquema prohibicionista, la llamada “guerra contra las drogas” no ha inhibido ni la producción, ni el tráfico ni el consumo.

“Transitemos de la mera prohibición a una efectiva prevención y a una eficaz regulación. Miles de vidas depende de ello”, subrayó.

La perspectiva presidencial fue delineada a través de un decálogo de propuestas presentado ante los delegados presentes en la sesión, dedicada a revisar la actual estrategia internacional contra las drogas y definir mejores soluciones.

Peña Nieto señaló que su propuesta derivó del amplio debate nacional sobre el uso de la marihuana, al que convocó el gobierno de México, con expertos, académicos y representantes de la sociedad civil.

“Como presidente de México, en esta Sesión Especial doy voz a quienes ahí expresaron la necesidad de actualizar el marco normativo, para autorizar el uso de la marihuana con fines médicos y científicos”, dijo en medio de un nutrido aplauso de miembros de la sociedad civil.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

***Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://noticias.terra.com/mundo/plantea-epn-atender-tema-de-drogas-desde-perspectiva-humanitaria,2f55eb38a1dc20269e0e37b0b0c75f65k4yftw05.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

2. Diez propuestas del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

(gob.mx)

PRIMERO. El problema mundial de las drogas exige que la comunidad internacional refrende el principio de responsabilidad común y compartida, mediante una cooperación internacional más intensa y efectiva.

SEGUNDO. Es necesario reforzar el frente común ante la delincuencia organizada transnacional, para cerrar espacios a sus operaciones financieras y delitos conexos. Hay que intensificar la cooperación entre los gobiernos y ampliar el intercambio de información y acciones conjuntas, para dismantelar las organizaciones delincuenciales.

TERCERO. Se requiere de una mayor coordinación y colaboración entre las propias agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de abordar todos los aspectos del problema mundial de las drogas.

CUARTO. Las políticas públicas y acciones derivadas de la política internacional sobre las drogas, deben estar alineadas con los esfuerzos en favor del desarrollo sostenible, de la Agenda 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los encaminados a resolver el problema mundial de las drogas, deben ser complementarios y reforzarse entre sí.

QUINTO. Se deben atender los daños sociales relacionados con el mercado ilícito de drogas. Para aquellas comunidades vulneradas por el crimen organizado, se necesita una prevención integral de la violencia, de la exclusión y del debilitamiento del tejido social.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

Hay que apoyar a las comunidades afectadas con alternativas educativas, laborales y recreativas, que fortalezcan la inclusión y la cohesión social. En especial, se deben crear alternativas productivas en aquellas localidades donde se siembran estupefacientes; por ejemplo, con la reconversión de cultivos y esquemas internacionales de agricultura por contrato.

SEXTO. Ante las limitaciones del paradigma prohibicionista, se debe atender el tema mundial de las drogas desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Este cambio de fondo, implica modificar el enfoque eminentemente sancionador, para ubicar a las personas, sus derechos y su dignidad.

SÉPTIMO. El consumo de drogas debe atenderse esencialmente, como un problema de salud pública, toda vez que constituye una amenaza para el desarrollo pleno de las personas, especialmente de niños y jóvenes.

La adicción a las drogas debe atenderse con mecanismos de prevención y soluciones terapéuticas integrales, no con instrumentos penales, que criminalizan a los consumidores y dañan el desarrollo de su personalidad.

OCTAVO. En los delitos relacionados con las drogas, se deben privilegiar penas proporcionales y alternativas al encarcelamiento, que incorporen también una perspectiva de género.

NOVENO. Se deben sumar esfuerzos internacionales, para prevenir el consumo de drogas, mediante una campaña orientada a niños y jóvenes, a nivel global. Proteger a los miembros más vulnerables de las sociedades, garantizando que conozcan los efectos nocivos asociados al consumo de estupefacientes y psicotrópicos.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

DÉCIMO. Se debe asegurar la disponibilidad y un mejor acceso de las sustancias controladas para fines médicos y científicos; evitando al mismo tiempo, su desviación, uso indebido y tráfico. Esta propuesta se deriva del amplio debate nacional sobre el uso de la marihuana, al que convocó el Gobierno de México, con expertos, académicos y representantes de la sociedad civil.

***Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://www.gob.mx/presidencia/articulos/sesion-especial-de-la-asamblea-de-las-naciones-unidas-sobre-el-problema-mundial-de-las-drogas-2016>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

3. ONU adopta iniciativa que abre vía a regulación de drogas en el mundo

(noticias.terra.com/)

Con la asistencia del presidente de México, Enrique Peña Nieto, y de Guatemala, Jimmy Morales, entre docenas de ministros y representantes de Estado, la sesión sobre las drogas de la Asamblea General (UNGASS) es la primera que se celebra sobre este tema en este organismo internacional desde 1998.

La sesión, propuesta por México, Colombia y Guatemala, comenzó este martes y concluye el próximo jueves, en ella participan representantes de Estado, e incluye docenas de eventos paralelos en los que se explorará la complejidad del fenómeno del consumo de drogas en el mundo.

El documento, que este martes fue adoptado de manera consensuada en la Asamblea General, contiene una variación significativa respecto del documento aprobado hace 18 años.

En lugar de una sociedad “libre de drogas”, el documento actual aspira a un mundo “libre de abuso de drogas”.

El texto permite una interpretación flexible de las tres convenciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que forman la base del marco legal del régimen de control sobre drogas en el mundo, que parte de la noción de la prohibición total tanto del consumo como del comercio de enervantes.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

Según el organismo Open Society, el régimen actual tiene un costo anual en Estados Unidos de hasta 75 mil vidas humanas, así como de 14 mil millones de dólares en servicios de salud.

Asimismo, implica costos anuales de 40 mil millones de dólares en mantener la prohibición.

El nuevo enfoque, reflejado en el documento aprobado este martes en la ONU, así como en cambios en legislaciones de países como Portugal y Uruguay, y en cuatro estados de Estados Unidos donde la marihuana con usos recreativos es legal, representa una ruptura con la prohibición total.

En la inauguración, el presidente de la Asamblea General, Mogens Lykketoft, reconoció el impulso dado al tema por la sociedad civil, académicos y funcionarios, y destacó la importancia de que esta sesión sirva para abordar el fenómeno de manera “más efectiva y más humana”.

“Es el momento de evaluar el progreso alcanzado desde la última sesión, a fin de reflejar nuevos enfoques y abordar retos emergentes y en evolución”, asentó Lykketoft.

El vicesecretario general de la ONU, Jan Eliason, indicó que la meta final de las convenciones de este organismo sobre los regímenes de control de drogas es “garantizar la salud y el bienestar de la humanidad”, y que este objetivo debe equilibrar derechos humanos, desarrollo y seguridad.

“Debemos basar nuestras decisiones en investigación, datos y evidencia científica. Y no debemos temer a las nuevas ideas y enfoques,

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

incluso cuando estos a veces desafíen las presunciones tradicionales”, expresó Elliason.

Destacó que la Carta de la ONU misma sitúa en el primer nivel de importancia la protección a los pueblos del mundo, y que por ello la comunidad internacional debía escucharse mutuamente y aprender de sus experiencias mutuas.

“Este documento final les ofrece (a los Estados miembros de la ONU) una buena base para tomar medidas concretas de avance tanto nacional como internacionalmente”, enfatizó Elliason.

***Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://noticias.terra.com/mundo/onu-adopta-iniciativa-que-abrevia-a-regulacion-de-drogas-en-el-mundo,2fed207e44e63d5b662ce9f54a401e726bup5dmp.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73

4. Cumbre sobre drogas de la ONU arranca con aprobación de un texto de mínimos

(noticias.terra.com/)

El texto, negociado el mes pasado en Viena, fue adoptado al inicio de una reunión de tres días en la que los Estados miembros analizarán el futuro de las estrategias antidrogas.

Pese al consenso, varias delegaciones tomaron la palabra inmediatamente para dejar claras sus reservas sobre el documento y, especialmente, para denunciar la ausencia de algunos elementos que consideraban clave.

La Unión Europea y países como Suiza, Noruega y Costa Rica lamentaron especialmente que la declaración no incluya un llamamiento a no utilizar la pena de muerte en delitos relacionados con las drogas, un castigo aún vigente en un buen número naciones, sobre todo en Asia.

"No hay evidencia alguna de que (el castigo capital) tenga un efecto disuasorio ante el crimen", defendió la vicepresidenta de Costa Rica, Ana Helena Chacón.

Mientras, los países que castigan con la pena de muerte este tipo de delitos, encabezados por Indonesia, defendieron que cada Estado tiene el derecho a decidir sobre su propio sistema de Justicia en función de sus circunstancias.

Ese choque representó la profunda división que existe hoy en el mundo sobre las políticas de lucha contra las drogas, con países que están

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

avanzando hacia la despenalización o legalización de sustancias como la marihuana y otros que siguen apostando por la mano dura.

La declaración adoptada hoy, pese a no introducir cambios radicales, sí reconoce la autonomía de los países para aplicar con una mayor flexibilidad las convenciones internacionales sobre drogas y abre así la puerta a nuevas políticas como las que defienden Latinoamérica y gran parte de Europa.

También llama a prestar más atención a los derechos humanos y a la salud en las estrategias antidroga, frente a la llamada guerra contra el narcotráfico que ha dominado el enfoque internacional en las últimas décadas.

***Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://noticias.terra.com/eeuu/cumbre-sobre-drogas-de-la-onu-arranca-con-aprobacion-de-un-texto-de-minimos,5ea22d37d7ffffcfed383c14650d9debyy8jmc10.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73

5. *Contra las adicciones*

(yucatan.com.mx/)

TICUL.— Como una medida para alertar a los jóvenes sobre las adicciones y hablarles de las consecuencias legales del consumo de drogas ilícitas, personal de la Policía Municipal impartió una plática a estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (Cobay) ubicado en esta ciudad.

La actividad estuvo a cargo del director de la corporación, Pablo Pech Pech, y de psicólogas de la misma dependencia, quienes hicieron un llamado a los adolescentes a preferir el estudio en vez de las adicciones, ya que éstas les podrían ocasionar muchos problemas.

Pech Pech habló sobre los efectos legales por el consumo de drogas e indicó que por eso los jóvenes deben pensarlo dos veces antes de consumir esas sustancias.

El funcionario también habló de drogas como la marihuana, que son de las más comunes en la región, y están prohibidas por las leyes.

Los alumnos realizaron diversas preguntas sobre qué instancias pueden apoyar a los jóvenes que ya cayeron en ese tipo de problemas y, ante ello, se les habló de los centros de rehabilitación que hay en el Estado.

Durante la plática llegó el alcalde, Camilo Moisés Salomón López, quien aconsejó a los jóvenes a decir no a las drogas, ya que les podrían ocasionar problemas con sus estudios, en su familia y con las autoridades.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

***Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://yucatan.com.mx/yucatan/contra-las-adicciones-4>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73

6. Al corralón, 106 vehículos por operativo Alcoholímetro

(ntrzacatecas.com/)

La Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad (DTTyV), informó que durante este fin de semana se registraron 26 accidentes carreteros en la capital, así como en diferentes municipios de la entidad; además 106 vehículos fueron enviados al corralón en el operativo Alcoholímetro.

En la capital zacatecana se registraron diez accidentes, la mayoría sobre el bulevar metropolitano, mismos que dejaron un total de tres lesionados; en Fresnillo fueron sólo seis accidentes con dos lesionados.

En Guadalupe bajó la cifra a cinco accidentes, mientras que en Río Grande, Luis Moya y Mazapil, ocurrió solamente un siniestro sin personas lesionadas.

En Miguel Auza y Noria de Ángeles, las autoridades de vialidad registraron sólo un percance, en ambos casos se reportaron dos lesionados.

Sin embargo, en Miguel Auza uno de los involucrados en el incidente tipo volcadura perdió la vida, por lo que fue necesario el arribo de los Servicios Periciales para efectuar el levantamiento de pruebas.

***Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://ntrzacatecas.com/2016/04/18/al-corralon-106-vehiculos-por-operativo-alcoholimetro/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

7. Policía detiene a 13 conductores durante Operativo Alcohólimetro

(despertardeoaxaca.com/)

Oaxaca de Juárez. En la madrugada del domingo, se activó el Operativo Alcohólimetro en puntos estratégicos de la ciudad de Oaxaca, en donde los técnicos operadores del alcohólimetro de la Policía Vial estatal establecieron puestos de control para determinar el grado del alcohol en la sangre de los conductores y así prevenir accidentes viales.

Luego de la aplicación de 20 pruebas de alcoholemia, 13 personas dieron positivo al exceder los 0.39 grados de alcohol en la sangre, que es el mínimo permitido para evitar sanciones. De los 13 conductores detenidos, 11 son varones y dos son mujeres, quienes fueron trasladados al cuartel general de la Policía Estatal para cumplir con la sanción que establece el reglamento de tránsito vigente.

Asimismo, nueve automóviles, tres camionetas y una motocicleta fueron retirados de circulación para ser llevados al corralón bajo el resguardo de la Policía Vial, quedando a espera de realizar los trámites administrativos correspondientes para su liberación.

***Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://despertardeoaxaca.com/policia-detiene-a-13-conductores-durante-operativo-alcoholimetro/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73

8. Más de 46 mil pruebas aplicadas en 2016 durante el Operativo Alcohómetro

(entemporealmx.com/)

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que se han aplicado más de 46 mil 867 pruebas de alcohómetro de enero a abril de este 2016.

Lo anterior, en el marco del operativo Alcohómetro que se implementa en 20 municipios estratégicos de la geografía chiapaneca.

Es importante mencionar que del total (46 mil 867 pruebas de alcohómetro), 334 personas han resultado con aliento alcohólico y han sido aptas para conducir, 239 no aptas para la conducción del automóvil y 36 personas han resultado en estado de ebriedad, mismas que han sido puestas a disposición del Ministerio Público.

El operativo Alcohómetro se lleva a cabo con gran éxito en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Tapachula, Tonalá, Palenque, Villaflores, Cintalapa, Ocosingo, Arriaga, Berriozábal, San Fernando, Reforma, Pichucalco, Frontera Comalapa, Motozintla, Tuxtla Chico, Ocozacoautla y Jiquipilas.

En estas acciones, participan elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Secretaría de Salud, Ayuntamientos Municipales y Protección Civil del estado.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

***Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://entemporealmx.com/46-mil-pruebas-aplicadas-en-2016-operativo-alcoholometro/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

9. La Prevención de las Adicciones en las Comunidades Estudiantiles

(simposioriecadf.boletia.com)

20 de abril de 2016.

La Red de Instituciones Educativas Contra las Adicciones del D.F. te invita a su Cuarto Simposio.

Con la participación de académicos, investigadores y especialistas en cada tema.

Sesión 1 Consumo de tabaco en las comunidades estudiantiles

Sesión 2 Consumo de alcohol en las comunidades estudiantiles

Sesión 3 Prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias psicoactivas

Sesión 4 Adicciones en las comunidades estudiantiles

SEDE: Universidad Autónoma Metropolitana. Rectoría General

Prolongación Canal de Miramontes No.3855, Colonia Ex Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, Cd. de México. CP 14387

Auditorio Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez. Planta Baja de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73

La Red de Instituciones Educativas
Contra las Adicciones del D.F.
te invita a su Cuarto Simposio

La prevención de las adicciones en las comunidades estudiantiles

con la participación de: académicos, investigadores y especialistas de cada tema.

Programa

08:00-08:50	Registro
09:00-09:15	Inauguración
09:15-09:35	Conferencia magistral
09:40-10:50	Sesión 1 Consumo de tabaco en las comunidades estudiantiles
10:55-12:05	Sesión 2 Consumo de alcohol en las comunidades estudiantiles
12:05-12:25	Receso
12:30-13:40	Sesión 3 Prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias psicoactivas
13:45-14:50	Sesión 4 Adicciones en las comunidades estudiantiles
14:55-15:05	Clausura

20 de abril de 2016
Sede: Universidad Autónoma Metropolitana.
Rectoría General
Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Ex-Hacienda de San Juan de Dios, Tlalpan, Cd. de México CP. 14387
Liga para inscripciones: <https://simposioriecadf.boletia.com>
Cierre de inscripciones: 13 de abril de 2016
Acudir con su boleto impreso para poder ingresar al evento
Informes: Dra. María Radilla Vázquez
mradilla@correo.uam.mx Tel. 5483 4000 ext. 1921



**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

***Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<https://simposioriecadf.boletia.com/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73

10. Peña Nieto sostiene en la ONU que el combate al narcotráfico será sin criminalizar a los consumidores

(americaeconomia.com)

Nueva York. El presidente Enrique Peña Nieto presentó ante la comunidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la postura de México para enfrentar el problema internacional de las drogas.

Durante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre el tema de las drogas, el mandatario mexicano presentó ante los 193 estados miembro de la ONU un decálogo de propuestas para el abordaje mundial a este fenómeno, el cual en México y otras naciones ha “pagado un alto precio”.

Entre las sugerencias destaca el respaldo para asegurar la disponibilidad y mejor acceso a las sustancias controladas para fines médicos y científicos, evitando al mismo tiempo su uso indebido y tráfico. La propuesta de México, expresada en 10 puntos, se deriva del debate nacional sobre el uso de la marihuana, al que convocó el gobierno de México, con expertos, académicos y representantes de la sociedad civil, explicó.

“En esta Sesión Especial doy voz a quienes ahí expresaron la necesidad de actualizar el marco normativo, para autorizar el uso de la marihuana con fines médicos y científicos”, agregó.

Afirmó que en breve, México “expondrá las acciones específicas que se tomarán en esta dirección, en apego a los principios de salud pública y derechos humanos que hemos propuesto en esta Sesión Especial”.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73

Expresó que en años recientes, los términos del debate sobre los estupefacientes ilegales han cambiado: “Comienza a surgir un consenso a favor de una reforma significativa del régimen internacional sobre las drogas”.

A futuro, dijo, se vislumbra un nuevo enfoque que combata decididamente a los criminales, pero que en lugar de criminalizar a los consumidores, les dé oportunidades y alternativas.

“Con firmeza, debemos continuar haciendo lo que ha funcionado. Con flexibilidad, debemos cambiar aquello que no ha dado resultados”, expresó el titular del Ejecutivo federal.

***Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/pena-nieto-sostiene-en-la-onu-que-el-combate-al-narcotrafico-sera-sin-cri>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

11. *Más de mil 700 pruebas de alcoholímetro aplicadas en los primeros días de Feria*

(lja.mx)

Aguascalientes. Del viernes 15 al domingo 17 de abril la Dirección de Tránsito y Movilidad del municipio capital aplicó más de mil 700 pruebas de alcoholímetro en el perímetro ferial, de éstas sólo 80 resultaron positivas al identificar algún grado de alcohol, según informó el alcalde Antonio Martín del Campo.

El funcionario municipal dijo que afortunadamente ha prevalecido un clima de tranquilidad en las festividades que se realizan en honor a San Marcos: “se han aplicado más de mil 700 pruebas en estos días; 42 han resultado con aliento alcohólico y 38 en estado de ebriedad; invitamos a la gente, si va la Feria y si va a tomar bebidas embriagantes o alcohólicas a que no maneje, que tome un taxi o bien que se vaya acompañado de otra persona que no esté en estado de ebriedad o con aliento alcohólico”.

***Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://www.lja.mx/2016/04/mas-de-mil-700-pruebas-de-alcoholimetro-aplicadas-en-los-primeros-dias-de-feria/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73

12. *Propuesta del Ejecutivo, adecuada: expertos*

(dossierpolitico.com)

Ante la postura que presentó el presidente Enrique Peña Nieto en el pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para transitar de la prohibición a una regulación de drogas, especialistas en temas de seguridad consideraron que el enfoque que presentó el Jefe del Ejecutivo es el adecuado, para permitir el uso medicinal y científico de la marihuana, así como aumentar la portación mínima de la droga.

Sin embargo, es necesario que se presente una política de mayor alcance, puesto que el problema no es el consumo.

“La propuesta es congruente con los resultados y las investigaciones en relación con la política de drogas, la cual deja de criminalizar a los consumidores y fomenta la necesidad para tratamiento y adicciones, pero es necesaria una política social que evite y prevenga la asociación de jóvenes a la delincuencia organizada”, expuso Óscar Reyes, investigador y profesor en derechos humanos del Instituto Tecnológico de Monterrey.

“Debe haber prevención, una estrategia en derechos humanos y atención a las personas adictas. Descriminalizar no basta, es importante una política antidroga en la que participe la sociedad civil y en la que exista transparencia en la aplicación de recursos”, detalló Reyes.

“La propuesta del Ejecutivo para generar un nuevo marco normativo que permita el acceso y la disponibilidad de sustancias controladas para fines de uso personal y de carácter médico, principalmente la marihuana, es coherente con las prácticas internacionales que siguen

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73

los países más desarrollados”, dijo el doctor Jaime Olais, director de la carrera de Derecho de la Universidad Panamericana.

El decálogo presentado por el presidente Enrique Peña Nieto ante la ONU para cambiar la política antidrogas de México representa un cambio mínimo y no resuelve el problema de fondo que es la criminalización de los consumidores, puesto que una verdadera modificación de la política prohibicionista sería desaparecer el delito de posesión simple de drogas, advirtió el académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Jorge Javier Romero.

El presidente de México Unido contra la Delincuencia, Juan Francisco Torres Landa, consideró que el decálogo del mandatario mexicano “era impensable hace unos meses”, y sí representa un cambio en la política antidrogas del país, puesto que hace unos meses el lenguaje del Ejecutivo federal en el tema era distinto.

Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=172967&relacion=&tipo=Principal&categoria=2>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73

13. *Sí, a marihuana medicinal: Enrique Peña Nieto*

(eldemocrata.com)

Ciudad de México. Debido a que ha fallado la estrategia prohibicionista contra las drogas, México buscará la aprobación del uso de la marihuana con fines medicinales y de investigación, así como el aumento de los gramos que pueden portar los consumidores del estupefaciente, dijo el presidente Enrique Peña Nieto.

Al participar en la sesión especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el problema mundial de las drogas, el mandatario propuso un decálogo para enfrentar de manera integral dicha problemática.

“Este cambio de fondo implica modificar el enfoque eminentemente sancionador, para ubicar a las personas, sus derechos y su dignidad, no a las sustancias ni a los procesos judiciales, en el centro de nuestros esfuerzos”, expuso.

Peña Nieto explicó que la serie de diez acciones es una iniciativa derivada del debate nacional sobre el uso de la droga, convocado por el gobierno.

“Doy voz a quienes ahí expresaron la necesidad de actualizar el marco normativo, para autorizar el uso de la marihuana con fines médicos y científicos”, expresó ante líderes mundiales que asistieron a la sede de la ONU.

Recuperado el 20 de abril de 2016 de: <http://eldemocrata.com/al-momento-noticias-ultimo-minuto-nacional-hoy/mariguana-medicinal-enrique-pena-nieto/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73

14. “La marihuana es un potencial generador de enfermedades mentales”

(eldiario.es)

El psiquiatra palmero Félix González, presidente de la Asociación Canaria de Neurosiquiatría y Salud Mental (ACN), ha asistido a las XVIII Jornadas Nacionales de Patología Dual, celebradas la semana pasada en Madrid, que organizan la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD) y la Fundación Patología Dual, con el apoyo del National Institute on Drug Abuse (NIDA) de Estado Unidos. Este especialista aboga por “modificar la actitud frente al problema de las drogas; hay que erradicar el estigma de ‘vicio’ y cambiar a políticas que posibiliten un abordaje como problema de salud”.

Un único uso de cannabis aumenta hasta un 40% las probabilidades de padecer una psicosis. Se sabe, además, que el consumo de cannabis está relacionado con que la esquizofrenia debuta a edades más tempranas. Cuanto más joven se inicia la enfermedad peor es su pronóstico. Si, además, el cannabis se consume junto a los psicofármacos que se toman como tratamiento, los efectos secundarios de estos se incrementan y la respuesta es peor.

Tenemos que cambiar nuestra actitud frente al problemas de las drogas. Se estima que en el mundo hay unos 27 millones de drogodependientes. Este drama supone que cada año mueren 200.000 personas a causa de los estupefacientes, casi tres veces la población de La Palma. Las políticas represivas y criminalizadoras sobre el que consume, no han dado resultado. Se necesita enfocar el problema desde el punto de vista de seres humanos que sufren y que no siempre pueden controlar solos esta fatalidad autodestructiva. Hace falta

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

erradicar el estigma de ‘vicio’ y cambiar a políticas que posibiliten un abordaje como problema de salud.

***Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
[http://www.eldiario.es/lapalmaaahora/sociedad/psiquiatra-
Felix_Gonzalez-adiccion-drogas-jornadas_0_507100246.html](http://www.eldiario.es/lapalmaaahora/sociedad/psiquiatra-Felix_Gonzalez-adiccion-drogas-jornadas_0_507100246.html)***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 20 de abril de 2016.
Número 73**

15. *Las Drogas es más que un Decálogo*

(sinembargo.mx)

Para Édgar Cortez Morales, del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD) “el consumo de drogas debe atenderse como un problema de salud pública y no con instrumentos penales que criminalizan a los consumidores y dañan su personalidad”.

Consideró que más que un decálogo, en el tema de las drogas se necesitan políticas como inversión en salud pública, para que haya recursos y condiciones para tratar a los usuarios en el tema de atención médica necesaria para combatir las adicciones, indicó.

“Se debería modificar las leyes en el tema de narcomenudeo para amoldar la cantidad que se puede portar. Finamente no hay políticas públicas que se requieren para estas medidas que se anuncian, por eso las cosas quedan en un anuncio”, señaló.

Barrón Cruz agregó que sólo en el punto en donde Peña Nieto pide considerar el problema de las drogas como un problema de salud pública, desde hace años en Estados Unidos y en México así se considera.

**Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://www.sinembargo.mx/19-04-2016/1650583>**